

AM 90/10927

acelero.

113414

Valdivia, 26 de noviembre 1990.-

Señor
Presidente de la República
Patricio Aylwin
Santiago

Señor Aylwin:

A través de la presente quiero reiterarle a usted un trámite pendiente que el Ministerio de Justicia está realizando en favor de mi hermano ROBERTO SANCHEZ SANDOVAL.

Señor Presidente, le envío a usted esta nota en su calidad de Presidente de la República de Chile para que usted interceda y pueda apurar el trámite de mi hermano en el Ministerio de Justicia.

Sin más que decirle, y agradecida de antemano por su amable acogida en mi petición, le saluda atentamente,

MARTA SANCHEZ SANDOVAL
C.I.: 4.441.557-7

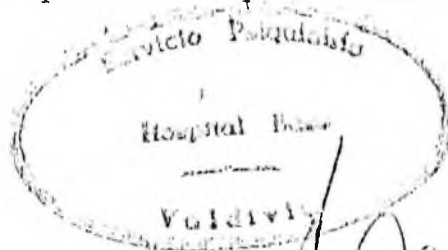
M. Sánchez S.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
DECIMA REGION DE LOS LAGOS
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO
SERVICIO DE PSIQUIATRIA
VALDIVIA.

C E R T I F I C A D O

La Dra. del Servicio de Psiquiatría de Valdivia que suscribe certifica que MARIA SANCHEZ SANDOVAL, es paciente de este Servicio, portadora de una afección de la especialidad. Actualmente con controles médicos en forma periódica y tratamiento farmacológico.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada para los fines que estime pertinente.



Dra. Jacqueline Pobet Fornazzari
Médico Jefe
Servicio de Psiquiatría Valdivia

VALDIVIA, 07 de JUNIO de 2014

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
SECCION INDULTOS
F:8828/120-2

ORD. NO **1573**

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. Nº457/90,
de 2.6.90.

HAT. Informa.

SANTIAGO, **13 JUL 1990**

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. MARTA DEL CARMEN SANCHEZ SANDOVAL
BENEFICIENCIA Nº241
VALDIVIA

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaría de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hermano ROBERTO SANCHEZ SANDOVAL.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, con el fin de resolver en definitiva la referida petición.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hermano, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTITA WORNER TAPIA
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

-Interesado

-Partes

-05

-c.c.informativa al Sr. Jefe
Gab. Presidencial

113414

Valdivia, 26 de noviembre 1990.-

Señor
Presidente de la República
Patricio Aylwin
Santiago

Señor Aylwin:

A través de la presente quiero reiterarle a usted un trámite pendiente que el Ministerio de Justicia está realizando en favor de mi hermano ROBERTO SANCHEZ SANDOVAL.

Señor Presidente, le envío a usted esta nota en su calidad de Presidente de la República de Chile para que usted interceda y pueda apurar el trámite de mi hermano en el Ministerio de Justicia.

Sin más que decirle, y agradecida de antemano por su amable acogida en mi petición, le saluda atentamente,

MARTA SANCHEZ SANDOVAL
C.I.: 4.441.557-7

M. Sánchez